

Municipio de Solís Grande

Acta N° 77/12
Sesión Ordinaria
07-Junio- 2012

Secretaría de Actas



Acta N° 077: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los siete días (7) del mes de Junio del dos mil doce (2012), siendo las veinte horas, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres/as. Concejales/as Titulares Luz María Espinosa, Miguel Cabrera, Nario Palomino y Osvaldo Suárez. Como Concejales

Suplentes: Alejandra Sención y Pablo Sánchez. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla ficha N° 8120.

_Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día:

Consideración del Acta N° 75/12. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Consideración del Acta N° 76/12. Observación por parte del Sr. Osvaldo Suárez: el no dijo "ya no la tenemos" (respecto a la sede de la I. S. y D. Rausa) sino que nunca la tuvimos. Se Vota con la modificación planteada: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales:

Sra. Concejala Luz María Espinosa:

La Sra. Concejala hace referencia a que estuvo asesorándose sobre las casas beracas pero no pudo visitar ninguna en Maldonado, existe una en San Carlos de la misma organización que le gustaría conocer. Mas allá de no abandonar la idea la misma manifiesta que surgió un inconveniente con la casa que se le iba asignar.

Sr. Concejal Miguel Cabrera:

El Sr. Concejal pregunta sobre el estado de los padrones que habian mandado para expropiar.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que se mando a pedir informes de los padrones.

El Concejal exposente hace mención a la sede Rausa si se mando también a pedir informes, que estaría bueno que volviera a la Institución, porque la institución esta ahí pero no tienen sede.

El Alcalde hace referencia a que la sede se encuentra en cuatro padrones. Informa que se mando a pedir informe de eso, de la casa que está ahí con cimientos, y de la manzana que esta en frente de Mevir.

Sr. Concejal N. Palomino:

El Sr. Concejal sugiere si fuera posible cambiar el horario de sesión actual de 20 h. con treinta de tolerancia, en el verano es comprensible, pero en esta época le parece conveniente adelantar una hora, 19 h. con treinta de tolerancia, manifestando que es una hora tarde para la sesión, proponiéndolo como moción, si hay otro criterio esta dispuesto a cambiarlo.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera opina que el no podría acompañarlo en el cambio de horario debido a que por razones laborales llega sobre la hora a la sesión actualmente, se le hace difícil llegar antes.

La Sra. Concejala Luz Espinosa opina de realizarla de 19 y 30 para 20.

El Sr. Alcalde Hernán Ciganda hace referencia a las restricciones de luz por parte de UTE.

El Sr. Concejal Nario Palomino modifica la moción inicial.

Moción presentada por el Concejal Nario Palomino: Ei Concejal exponente solicita cambiar el horario de inicio de la sesión ordinaria del Municipio de Solís Grande de 20 horas con treinta de tolerancia a 19 y 30 horas con treinta de tolerancia. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Concejal Osvaldo Suárez:

El Sr. Concejal habla de la experiencia vivida como Presidente de la I. S. Y D. Rausa (Fútbol), respecto a que dicha institución no cuenta con dicha Sede Social y las dificultades y consecuencias de no contar con ellas ya que sería n aporte social donde se daría algún curso y un ingreso a través de diferentes tipo de actividades para poder solventar los gastos de los campeonatos.

El Sr. Concejal N. Palomino le pregunta que paso con el inventario y las actas de dicha institución. El Concejal exponente le contesta que eso esta perdido.

La Sra. Concejala L. Espinosa pregunta cual fue la última comisión antes de la actual.

El Concejal Suárez responde que fue por el año 2002. La nueva comisión contrato un escribano para regularizar con libros nuevos y toda la documentación nueva, se recupero la personería jurídica, al momento esta al día.

El Concejal Palomino hace referencia a que le da la impresión como que faltan cosas, copas.

El Concejal Suárez le responde como que si, que da la impresión de que faltan cosas, hay muchas cosas que están rotas. Supuestamente se vendió una mesa de casín, le dijeron a el que denunciara pero el no tiene nada que ver con la sede, dicen que Estol se lo vendió a Ricardo.

La Sra. Concejala L. Espinosa pregunta si a nivel legal no hay que obligue Aznárez a dar la Sede, a dar la llave, a que entregue.

El Sr. Concejal O. Suárez comenta que la propiedad es de Rausa, los socios viejos dicen que el terreno es de Rausa, el edificio, las paredes la hicieron los socios.

Dialogo abierto entre los integrantes del Cuerpo del Municipio.

Sr. Alcalde Hernán Ciganda:

El Sr. Alcalde informa al Concejal Palomino que se solicito la expropiación de los padrones que forman parte de la cortada al peaje, que se realicen los trámites para que pase a la vía pública. Se esta encaminando lo que es la ciclo vía y lo del alumbrado.

El Sr. Alcalde también informa que se hizo una denuncia a la policía porque faltaron seis brazos de alumbrado público, seis caños.

El Concejal Palomino pregunta si de aquí adentro.

El Sr. Alcalde le contesta que un día apareció abierto un candado de una pieza donde están las cosas de electromecánica. Y que también falto un tirante de madera dura, el cual es bastante pesado de aproximadamente cuatro metros de largo. Había sobrado de una obra.

El Concejal Palomino pregunta si se hizo la denuncia.

El Alcalde le contesta que si.

La Sra. Concejala L. Espinosa pregunta que implica, a funcionarios o gente de afuera.

El Sr. Alcalde contesta que no se sabe quien fue, la justicia hará las averiguaciones correspondiente.

_El Alcalde les entrega una planilla con cursos asignados hasta el momento en el Municipio.

_El Alcalde informa sobre la situación de una cooperativa nueva de viviendas en las Flores (covisip 3), quieren arrancar las obras a fin de mes, pero si no tienen las calles pronta y el agua no le dan la plata para comenzar. Ahí se empezó hacer las calles hace unos cuantos meses y quede detenido por obras, se ve que no quedo muy bien la calle, se hizo una laguna lo cual es imposible entrar con las máquinas que tiene el Municipio, se pidió a obras si se podía traer un bulldózer y una retro de banda para liquidar eso y para que la gente pueda empezar. El lunes se empezaría para que quede pronta la calle para que los gestionantes puedan empezar, son cerca de 36 viviendas las que se van hacer.

La Sra. Concejala L. Espinosa pregunta sobre el curso de cerámica.

El Sr. Alcalde le responde que lo va a llamar la Sra. Nubia, porque le dijo si el Municipio podría hacer dos hornos se podría hacer en Aznárez y en las Flores el curso de cerámica. Mandaron un curso de cocina, la cual va a venir mañana la profesora, no es la misma del año pasado, va a ir al club de las flores hacer el curso, nadie pidió ese curso pero lo mandaron de Maldonado. Informa también que en el club de Brío. Las Flores va a ver cursos, por el club, de taichi, de cerámica y de plásticas.

_El Sr. Alcalde también informa que se trajeron sesenta caños de 30, hoy se trajo el último viaje y se dejaron en las viviendas de Las Flores, dichas viviendas tienen cantidad de cosas que le están faltando, y la gente viene y pide al Municipio, en lo que se puede se esta ayudando, todas esas casas no tienen entradas, cerca de cuarenta caños se van a destinar en ese lugar, se estuvo averiguando el costo de los caños, para ver a quien le corresponde pagarlos, si ya era una obra por vivienda no se tendría que sacar del presupuesto del Municipio, justo se fue de licencia Azuaga. Se van a empezar hacer paso niveles que había pedido.

Puntos del Orden del Día:

1er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. Nº. 52/12- Solicitud para retirar una palmera que perjudica el saneamiento con la raíz. Gestionante Charito Bravo.

Intervienen: Sr. Alcalde H. Ciganda; Sres/as. Concejales/as: N. Palomino, L. Espinosa, O. Suárez.

Resolución: Realizar el retiro de la Palmera como solicitan. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Tránsito Pesado en Gregorio Aznárez.

Intervienen:

El Sr. Alcalde informa, que todavía no se ha realizado el trabajo, porque se hablo con Oleaurre hace dos semanas, en esta semana vino un técnico, Sr. Aguiar, llevar el tránsito por donde se voto esta complicado, primero porque la calle no va aguantar, la opción que aconsejo que se realizara dado que el CAIF tiene peligrosa la salida hacia la calle, lo mas acertado sería hacer un vallado que no puedan salir los niños directos a la calle, de hacer una ciclo vía paralela a la calle por el alambrado del campo de Aznárez, y al medio hacer el cruce

hacia el parque ya que hay buena visibilidad, si van a la hora de la salida la gente pone las motos arriba de la calle.

El Sr. Concejal N. Palomino plantea que eso ya fue aprobado por el municipio, ya esta votado, y que cuando se hizo el único pedacito que hay es aquí en frente.

El Sr. Alcalde le contesta que ese es otro problema que hay, que en ese lugar se toman las pruebas prácticas de licencia de conducir.

El Sr. Concejal Palomino señala que cuando se hizo arreglo la calle (Avda. Artigas), se ensancho con ese fin, para el tránsito pesado y tiene buen cimiento, aquello es un camino de tierra mejorado el actual. En esa zona existe la Escuela N° 17, un Parque Público, Avda. Artigas esta mas preparada.

El Sr. Alcalde le contesta que Avda. Artigas es una zona mas poblada, esas calles se van a hacer pedazos, el transmitió lo que dijo el técnico, lo que decidan esta bien.

El Sr. Concejal Palomino afirma que eso ya se decidió.

El Sr. Alcalde le pregunta si se puede rever.

El Sr. Concejal Palomino comenta que no se puede rever.

_Siendo las veintiuna horas y cinco minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. Luz Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. Alejandra Sención.

La Sra. Concejala A. Sención pregunta sobre las señales de tránsito.

El Alcalde le contesta que el técnico dijo que no eran necesarias

Dialogo abierto entre los integrantes del Cuerpo del Municipio sobre la problemática del tránsito y su señalización en Aznárez.

_Siendo las veintiuna horas y siete minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

La Sra. Concejal Espinosa expone que ella no estaba el día que se voto el cambiar el pasaje del tránsito pesado y que no esta de acuerdo con que sea por Avda. Artigas.

El Sr. Concejal Palomino expone que para cambiar lo ya aprobado, para revertirlo se tiene que ser por unanimidad de votos, y no va a tener validez porque el no lo va a votar para revertir.

El Sr. Alcalde comenta que para no cambiar donde se hacen las pruebas de conducir, el tránsito siga por la nueva cortada y doble hacia el pueblito viejo haciendo una rotonda.

3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. 54/12 Solicitud de autorización para exposición en el Castillo Pittamiglio en la primer semana de Enero del 2013. Gestionante Claudia Pazos.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: N. Palomino, L. Espinosa.

Resolución: *Se autoriza la exposición en el Castillo Pittamiglio en la primer semana de Enero a la Gestionante Claudia Pazos. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

4to. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 58/12 Solicitud de autorización para exposición en el Castillo Pittamiglio el 16 de Junio próximo. Gestionantes Laura Soto y Daniel Rodríguez Ferrer.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres/as. Concejales/as: L. Espinosa, N. Palomino, O. Suárez

Resolución: *Se autoriza la exposición en el Castillo Pittamiglio el próximo 16 de Junio del corriente año, a los Gestionantes Laura Soto y Daniel Rodríguez Ferrer. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

5to. Punto del Orden del Día: Nota de la Dra. Maria Eloisa Rivero dirigida hacia las Escuelas pertenecientes al Municipio de Solís Grande.

El Sr. Alcalde informa que Eloisa vino con la Sra. Rocha a presentarla, solicito locomoción para trasladarse el día que venga a las Escuelas.

El Cuerpo del Municipio toma conocimiento.

El Sr. Alcalde informa que para la construcción del Comunal de Solís va a quedar la empresa que había licitado. También informa que se va hacer llamado para la licitación de las obras que se van hacer en el Parque Artigas y por lo del alumbrado en el camino al peaje.

Siendo las veintiuna horas y diecinueve minutos, no habiendo mas temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día del Fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande